



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 4 de mayo de 2026.

VISTO:

El EXPE 7075/2026; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. CORREA, María Luján solicita autorización y protocolización del pago de la beca de servicio, al profesor colaborador Esp. PORPORATTO, Sergio Ricardo del curso de posgrado "Lesiología del Deporte y su relación con la Nutrición".

Que por RR N.º 369/2026 se protocolizó dicho curso.

Que los gastos relacionados serán cubiertos con los fondos de las acreditaciones del pago del curso de posgrado gestionado por la Fundación de la Universidad Nacional de San Luis.

Que la Secretaria de Ciencia y Técnica y Posgrado, Dra. BOYÉ, María Eugenia toma conocimiento.

Que la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud Esp. CAMARGO, María Cecilia ha dado autorización a lo solicitado.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el pago de la beca de servicio, al profesor colaborador Esp. PORPORATTO, Sergio Ricardo, DU 26609626, por un monto de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 30/100 (\$283.888,30.-).

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande serán cubiertos con los fondos de las acreditaciones del pago del curso de posgrado gestionado por la Fundación de la



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, y archívese.-

PEF

MBR

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N.º 15/2021 por Decana CAMARGO, María Cecilia - Secretaria de Ciencia y Técnica y Posgrado BOYÉ, María Eugenia.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 04/05/2026 10:03:22
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 05/05/2026 10:36:47
Razon: Autorizado por María Eugenia Boye



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 05/05/2026 12:03:16
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo